



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31307

22/03/2018

81229

AUTOR/A: SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS); GARCÍA MIRA, Ricardo Antonio (GS)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones planteadas por Sus Señorías, se informa que, en aplicación de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) de crecimiento sostenible 2014-2020 (publicada en el BOE de 17 de noviembre de 2015), ocho municipios de la provincia de A Coruña presentaron solicitud de ayuda.

La convocatoria fue resuelta mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública, de 12 de diciembre de 2016 (publicada en el BOE de 14 de diciembre), en la que resultaron seleccionados tres municipios coruñeses.

En el siguiente cuadro se detallan las ayudas para Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado solicitadas y concedidas a municipios de A Coruña en dicha convocatoria:

ENTIDAD	AYUDA SOLICITADA	AYUDA ASIGNADA
Ayuntamiento de Culleredo	5.000.000 euros	3.140.054,40 euros
Ayuntamiento de La Ribeira	5.000.000 euros	5.000.000,00 euros
Ayuntamiento de Santiago de Compostela	15.000.000 euros	10.000.000,00 euros
Ayuntamiento de A Coruña	15.000.000 euros	-
Ayuntamiento de Ferrol	15.000.000 euros	-
Ayuntamiento de Ames	5.000.000 euros	-
Ayuntamiento de Carballo	4.800.000 euros	-
Ayuntamiento de Abegondo / Consorcio de As Mariñas	6.634.400 euros	-

Madrid, 28 de mayo de 2018